

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37580** *FERRALLAS JOYMA, S.L.*

Don Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 446/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Narciso Caburrasi González contra la empresa Ferrallas Joyma, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Ferrallas Joyma, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 8.611,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de diciembre de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100090294-1